Adaptación curricular de la guía docente para su adecuación a la docencia no presencial.

(Situación provocada por la suspensión de las actividades académicas presenciales por COVID-19).

GUÍA DOCENTE DE
Armonía I y II

Modificaciones válidas para el periodo comprendido entre el 11 de marzo de 2020 y el final de curso, contemplando en exclusiva el escenario de docencia no presencial.
El Departamento de Enseñanzas Teórico-Prácticas aprueba las siguientes modificaciones de esta guía docente el 20 de abril de 2020.

6. MODIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (si procede).

Modificación, sustitución o anulación de aquellos resultados de aprendizaje previstos en su momento y que en la situación actual resultan inabordables sin el desarrollo de la actividad presencial correspondiente.
Resultados de aprendizaje previstos en el periodo de docencia no presencial.

No hay modificaciones.

8. METODOLOGÍA.

Descripción de los modos de docencia no presencial utilizados.

Clases teórico-prácticas	- Envío semanal de exposición teórica y ejercicios mediante Google Drive y correo electrónico. - Corrección semanal de ejercicios y resolución de dudas recibidos por correo electrónico.
Otras actividades formativas	- **Armonía I**: No hay modificaciones. - **Armonía II**: Queda anulada la interpretación en público de la composición para voz y piano.

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS METODOLOGÍAS DOCENTES APLICADAS.

Modificación, sustitución o anulación de los instrumentos de evaluación previstos en su momento que se ven afectados por la situación actual.

Clases teórico-prácticas	No hay modificaciones.
Clases prácticas	Se podrá sustituir la prueba presencial trimestral, a criterio del profesor, por una vía telemática u otra forma no presencial de evaluación.
Otras actividades formativas	No hay modificaciones.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Modificación, sustitución o anulación de los criterios de evaluación previstos en su momento que se ven afectados por la situación actual.

- En el caso de evaluación continua, se valorará la preparación y aprovechamiento de las clases anteriores a la pandemia de COVID-19 según lo previsto en la guía docente, así como la participación posterior del estudiante, en función de sus posibilidades.
- Las pruebas escritas, se suprimen para la evaluación continua.

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Modificación de la ponderación de los instrumentos de evaluación para evaluación continua, para pérdida de evaluación continua, para convocatoria extraordinaria y para estudiantes con discapacidad en la modalidad no presencial.

Se elimina la prueba de **Matrícula de Honor**. Los profesores que imparten docencia de la asignatura decidirán en base al rendimiento académico mostrado durante el curso, entre aquellos que cumplan los requisitos expresados en la Guía Docente.

11.1. Modificación de la ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua (si procede).

En el caso de los alumnos que tengan dificultades justificadas, tanto de índole personal como técnica, para el seguimiento de las clases no presenciales, se tendrá en cuenta especialmente el trabajo realizado antes de la supresión de las clases presenciales. En ningún caso se verán perjudicados por la imposibilidad del seguimiento de las clases no presenciales.

Pruebas escritas	Se suprimen.
Rendimiento y trabajo personal del alumno	30%
Aprovechamiento de las clases	70%

11.2 Ponderación de instrumentos de evaluación en docencia no presencial para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

Dependiendo de la evolución de la situación de confinamiento y de los medios, tanto del docente de la asignatura como del alumno, se establece la posibilidad de una modalidad tanto presencial (en caso de reanudarse la asistencia) como no presencial. En el caso de esta última, se buscará alguna alternativa entre las que caben las siguientes. En cualquier caso, **será necesario que el alumno se ponga en contacto con el docente en cuestión para evaluar la viabilidad de cada una de ellas**.

Modalidad	Instrumentos	Ponderación
Presencial	No hay modificaciones.	100%
No presencial	Prueba escrita vía telemática. (Video conferencia, aplicación web o equivalente). Trabajo propuesto a elaborar en un plazo acordado.	75%
	Presentación y defensa de trabajos.	25%
	Total	**100%**

11.3 Ponderación de instrumentos de evaluación en docencia no presencial para la evaluación extraordinaria.

Dependiendo de la evolución de la situación de confinamiento y de los medios, tanto del docente de la asignatura como del alumno, se establece la posibilidad de una modalidad tanto presencial (en caso de reanudarse la asistencia) como no presencial. En el caso de esta última, se buscará alguna alternativa entre las que caben las siguientes. En cualquier caso, **será necesario que el alumno se ponga en contacto con el docente en cuestión para evaluar la viabilidad de cada una de ellas**.

Modalidad	Instrumentos	Ponderación
Presencial	No hay modificaciones.	100%
No presencial	Prueba escrita vía telemática. (Video conferencia, aplicación web o equivalente). Trabajo propuesto a elaborar en un plazo acordado.	75%
	Presentación y defensa de trabajos.	25%
	Total	**100%**